

Sesión del día 12 de Julio de 1927

91^a Reunión de la Junta de Gobierno del Museo Municipal

En la Sala de la Alcaldía y bajo la presidencia del Alcalde Don José Antonio Beguiristain, y con asistencia de los vocales natos Don Miguel Altube, Don Francisco Gonzalez, y del vocal asesor Don Rogelio Gordon, y actuando de Secretario el Director Conservador D. José Aguirre, se reunió la Junta de Gobierno del Museo, en sesión ordinaria, habiendo excusado su asistencia y rogado se les tuviera como presentes los Señores Don José Orueta (hijo) así como el padre Don José, también Don Julio Urquijo, Don Ascensio Martiarena y Don Francisco Urcola

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a dar cuenta de los asuntos de trámite por el orden siguiente:

- I . – Permisos concedidos
- II. – Sección de Prehistoria. Adquisiciones en donación
- III. – Sección Bibliográfica, Adquisiciones en donación
- IV. – Sección Histórica. Adquisiciones en donación
- V. – Sección Etnográfica. Adquisiciones en donación
- VI. – Tratar de la adquisición por compra de dos obras de arte debidas al notable artista guipuzcoano Plácido Zuloaga, consistentes en dos candelabros con labores de damasqui-

-nados y esmaltes

VII. – Tratar sobre el cuadro que fuera de relación apareció en el envío del legado de Don Luis Errazu y Rubio, y que parece donativo del albacea Sr. Irureta Goyena

VIII. – Tratar de las gestiones que se hayan realizado por los Sres Vocales que en la anterior reunión fueron designados para que vieran la posibilidad de adquisición en compra de un antiguo edificio en Ermua (Vizcaya) que pudiera destinarse a Museo Zuloaga.

IX. – Necesidad de adquisición de cuatro vitrinas de la forma y tamaño ya adoptadas por el Museo

X. – Tratar de las gestiones realizadas por el Comité organizador de la Exposición de Industrias y Artes de la Zona Armera, que solicitan del Museo Municipal se les presten algunas armas que figuran en la colección Broutin del mismo.

Después de hacerse cargo la Junta de los importantes donativos habidos en este corto ejercicio, casi todos ellos en donación, se discutió ampliamente de la creciente importancia que el Museo Etnográfico va adquiriendo en todas sus secciones como lo demuestran las constantes visitas y solicitudes de permisos para trabajas y tomar datos de ellas, habiéndose distinguido los extranjeros, entre los cuales es digno señalar algunas personalidades como la del Dr. Artur Michel de Berlin, y el Dr. Francisco Paspishil, director del Museo Etnográfico de Bruo, Checoslovaquia, que han dedicado especial atención a nues-

-tro Museo.

Entre las manifestaciones hechas `por el Sr. Alcalde, respecto al edificio que hace tiempo se persigue en obtención como el más adecuado para dar cabida á los Museos Etnográficos, Arqueológico y al Histórico de San Sebastián, la Junta escuchó complacida las gratas impresiones que tiene de que en breve plazo el Excmo. Ayuntamiento, podrá disponer de dicho inmueble y se podrán emprender en él inmediatamente las obras convenientes de reparaciones y reformas, contando para ello con el legado de D. Marino Tabuyo.

Al tratar de los hermosos candelabros del insigne artista guipuzcoano D. Plácido Zuloaga, padre de Don Ignacio Zuloaga, obra notable de damasquinado y cincelado, pertenecientes a la testamentaria de D. Luis Errazu y Rubio, y que salen a la venta por la cantidad aproximada de seis mil pesetas, y examinada la opinión que en carta de Paris de 22 de Junio, dirigida al vocal de la Junta Don José de Orueta, emite el mismo D. Ignacio Zuloaga, la Junta acuerda dirigirse al Excmo. Ayuntamiento para que aprovechando al excepcional ocasión en que se presentan á la venta dichas obras de arte, se decida á adquirirlas para el Museo Municipal y que más adelante podrían figurar en el proyectado Museo Zuloaga.

Con respecto á los cuadros del importante legado de Don Luis Errazu y Rubio en especial del que en el envió aparece fuera de relación y que según datos obtenidos con un donativo del albacea testamentario Sr. Irureta Goye-

-na, la Junta acordó expresar de manera especial el agradecimiento con que ha sido recibido tan valioso donativo

En Cuanto al asunto que á varios Señores Vocales se les recomendó en la Junta anterior para que vieran la forma más factible de adquisición por compra del antiguo palacio de Gobierno en Ermua (Vizcaya), por cartas dirigidas por Don José Orueta al Sr. Presidente, la Junta queda enterada de la contestación negativa dada por los actuales poseedores Sres. Mugartegui, para traspasar en venta dicho inmueble, según carta fechada en Marquina en 8 de Junio del año actual firmada por D. Juan F. de Mugartegui.

Conforme con las manifestaciones hechas por el director Conservador de que se necesitan cuatro nuevas vitrinas para ampliar la instalación de objetos, la Junta autoriza su ejecución con arreglo al modelo ya adoptado anteriormente por el Museo.

Habiéndose entrevistado con el Presidente de la Junta, una representación del Comité organizados de la Exposición de Industrias y Artes de la zona armera en Eibar, integrada por los Sres. D. Policarpo de Larrañaga, Don F. Anitua y Don Manuel Iriondo, se acuerda concederles para su exhibición en aquella varias armas de este Museo a título de devolución.

Al ruego del director –Conservador se acordó solicitar del Excmo. Ayuntamiento ceda los grabados del antiguas vistas del viejo San Sebastián, que hasta hace poco figuraron en la antesala de la Alcaldía y que al efectuar

Algunas reformas han sido retiradas de aquel lugar, las cuales muy bien podrían figurar entre la colección de vista que ya existen en la Sección Histórica de San Sebastián, del Museo Municipal.

Y sin haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Alcalde Presidente
José Antonio Beguiristain

El Director – Conservador
José Aguirre